

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Leandro Ruiz Hermosilla, Farmacéutico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Farmacéutico del Servicio Sanitario de la misma don Leandro Ruiz Hermosilla, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 18 de octubre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Rafael Calatayud Saúco, funcionario de la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al funcionario de la Delegación de Hacienda de la misma don Rafael Calatayud Saúco, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 25 de agosto último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de noviembre de 1965 por la que se declara jubilado forzoso a don Antonio Jiménez Herrerías, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Antonio Jiménez Herrerías, Juez comarcal de segunda categoría, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Vera (Almería), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 3 de diciembre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—P. D. Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 4 de diciembre de 1965 por la que se nombra a don Alberto Zoghby Pérez Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Las Palmas por dimisión de su anterior titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley de Tribunales de

Menores y Reglamento para su ejecución, texto refundido, aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Alberto Zoghby Pérez, que reúne las condiciones exigidas por la mencionada disposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 4 de diciembre de 1965 por la que se acepta a don Blas Fernández Sanz la renuncia al cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razones alegadas por don Blas Fernández Sanz, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Burgos,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra de Protección de Menores.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 6 de diciembre de 1965 por la que se concede el reintegro al servicio activo al Fiscal comarcal en situación de excedencia voluntaria don Francisco Villalón Villalón Daoiz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Francisco Villalón Villalón Daoiz, Fiscal comarcal en situación de excedencia voluntaria, en solicitud de que se le conceda el reintegro al servicio activo.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que existe vacante económica, ha acordado concederle el reintegro que solicita, debiendo participar en el primer concurso de provisión de vacantes que se anuncie a partir del día de la fecha.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de julio último, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud y que se encuentra comprendido en la relación del Escalafón, cerrado en 31 de diciembre de 1963, o en la rectificación al mismo, publicada en el «Boletín de Información» del Ministerio del día 25 de febrero del corriente año,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 13.320 pesetas, y con destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Curtis (La Coruña).—Don César Augusto Rosa Ruiz.
Boimorto (La Coruña).—Don Antonio Reinoso Mariño.
Villa de Cruces (Pontevedra).—Don José Jaime Trillo Puente.
Puerto Lumbreras (Murcia).—Don Joaquín Rico Jiménez.
Belalcázar (Córdoba).—Don Eugenio García López.
Barruelo de Santullán (Palencia).—Don Everardo Díaz Méndez.
Baños de la Encina (Jaén).—Don Manuel García Fernández.

Y excluir del presente concurso a don Francisco López de Rozas y Talleda por no figurar en el Escalafón de personal con título de aptitud.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.